



FAX No. 0742-OPL-GLM-2025

QUITO, 31 DE DICIEMBRE 2025

**SEÑORES
EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADAS EN EP PETROECUADOR
PRESENTE. –**

REFERENCIA: INVITACIÓN NACIONAL A OFERTAR No. 001-OPL-GLM-2025

DE MI CONSIDERACIÓN:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a ofertar No. **OFERTAR 001-OPL-GLM-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE PRODUCTOS LIMPIOS EN PUERTOS DEL ECUADOR, BAJO LA MODALIDAD “TIME CHARTER”.**

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los términos de referencia y proyecto de contrato, publicados en la página de EP PETROECUADOR y remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los términos de referencia en **original, y digital**, los que se deberán presentar en dos sobres cerrados y sellados que impidan conocer su contenido, por cada buque ofertado, y entregados en las oficinas de documentación y archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del Edificio El Rocío 2 (Alpallana e8-51 y Av. 6 de diciembre, planta baja), hasta las **12:00 del 19 de enero de 2026**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará hasta las **12h00 del 05 de enero de 2026** mediante correo a:

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL
JOSE DAVID MIELES LOPEZ
JoseD.Mieles@eppetroecuador.ec

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
DIEGO RAMOS BORJA
Diego.Ramos@eppetroecuador.ec



JEFE NACIONAL DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMIENTO
SANDRA LOPEZ P.
Sandra.Lopez@eppetroecuador.ec

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes hasta el **06 de enero de 2026**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar hasta las **12:00 del 19 de enero de 2026**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique que no presentará su oferta, o correo electrónico dirigido a las mismas direcciones de correo electrónico citadas para las consultas y aclaraciones de la presente Invitación.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniere a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho formular reclamo alguno.

José D. Mieles L.
GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

ELABORADO POR :		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMIENTO
REVISADO POR :		SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA